

Comunicado de Prensa

Culiacán, Sinaloa a 14 de Octubre, 2014. Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V. (Homex o la “Compañía”) por este medio presenta a todos los grupos de interés una breve actualización sobre el proceso de Concurso Mercantil de la Compañía en el Juzgado Federal con jurisdicción en Culiacán; así como la actualización de su plan de negocios y de su re-estructura, en conjunto con las discusiones con sus asesores y acreedores así como con autoridades gubernamentales y judiciales.

Para mayor información por favor referirse a la presentación adjunta a este comunicado. La presentación también se puede encontrar en el sitio de internet de la Compañía de Relación con Inversionistas: <http://www.homex.com.mx/ri/index.php>

Acerca de Homex

Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V. [NYSE: HXM, BMV: HOMEX] es una compañía verticalmente integrada enfocada en los sectores de vivienda de interés social y vivienda media en México.

Los reportes periodicos y el resto de los materiales por escrito de Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V. pueden ocasionalmente contener declaraciones sobre acontecimientos futuros y resultados financieros proyectados y sujetos a riesgos e incertidumbres. Las declaraciones a futuro implican riesgos e incertidumbres inherentes. Le advertimos que ciertos factores relevantes pueden provocar que los resultados reales difieran sustancialmente de los planes, objetivos, expectativas, cálculos e intenciones expresadas en dichas declaraciones a futuro. Estos factores comprenden condiciones económicas y políticas, así como políticas gubernamentales en México o en otros países, incluyendo cambios en las políticas de vivienda e hipotecarias, tasas de inflación, fluctuaciones cambiarias, acontecimientos reglamentarios, demanda de los clientes y competencia. A este respecto, la Compañía se acoge a la protección de las salvaguardas a las declaraciones sobre eventos futuros contenidas en el Decreto de Reforma en Litigación de Valores Privados de 1995 (Private Securities Litigation Reform Act of 1995) de los Estados Unidos. El comentario de los factores que pudieran afectar los resultados futuros se encuentra en nuestros registros ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos.

Actualización Homex
Octubre, 14, 2014

 **H O M E X**

Declaración Legal

Las presentaciones corporativas y todos los demás materiales escritos de Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V. pueden contener declaraciones sobre eventos futuros y resultados financieros esperados sujetos a riesgos e incertidumbres.

Las declaraciones sobre eventos futuros implican riesgos e incertidumbres inherentes. Le prevenimos que un número importante de factores puede causar que los resultados reales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones, e intenciones expresadas tales como las declaraciones sobre eventos futuros. Estos factores incluyen condiciones económicas y políticas, así como políticas gubernamentales en México y en otros lugares, incluyendo cambios en las políticas de vivienda e hipotecas, tasas de inflación, tipos de cambio, desarrollos regulados, demanda de los clientes y competencia. Respecto de dichas declaraciones, la Compañía se acoge a la protección de las salvaguardas a las declaraciones sobre eventos futuros contenidas en el Decreto de Reforma en Litigación de Valores Privados de 1995 (Private Securities Litigation Reform Act of 1995). La discusión de factores que pudieran afectar los resultados futuros se encuentra en nuestros registros ante la CNBV y la SEC.

Índice

Actualización del Proceso de Concurso Mercantil	4
Actualización sobre el Asesor Financiero	6
Proceso de contratación de CRO	8
INFONAVIT	10
Posibilidad de Financiamiento de Créditos Puente	12
Actualización del Modelo de Negocios	14

Índice

Actualización del Proceso de Concurso Mercantil	4
Actualización sobre el Asesor Financiero	6
Proceso de contratación de CRO	8
INFONAVIT	10
Posibilidad de Financiamiento de Creditos Puente	12
Actualización del Modelo de Negocios	14

Resumen de los Principales Pasos del Proceso de Concurso Mercantil y Actualización

- La Compañía realizó la petición de Concurso Mercantil el 30 de Abril de 2014
 - Con un Plan pre pactado firmado por algunos de sus acreedores
- La publicación de aceptación de la petición fue publicada el 4 de Julio de 2014
 - Prevención de embargos y la disolución de los existentes con un periodo retroactivo específico.
- Designación de un conciliador aceptable para los principales grupos de interés
- Periodo de reconocimiento de crédito de 45 días
- El conciliador y la Compañía presentaron la lista Provisional de Acreedores el 2 de Septiembre de 2014.
- La publicación de aceptación de la lista Provisional fue publicada el 9 de Septiembre de 2014.
- 290 objeciones fueron presentadas, principalmente relacionadas a obligados solidarios.
- El 30 de Septiembre de 2014, el Conciliador y la Compañía presentaron la lista definitiva de acreedores al Juez.
- La publicación de aceptación de la lista definitiva fue publicada el 8 de Octubre de 2014

Siguientes Pasos:

- La Compañía está esperando que el Juez dicte sentencia en relación al reconocimiento final de sus acreedores
- Existirá un periodo para preparar el "Convenio Concursal" y las negociaciones
- Después, el paso final es la sentencia aprobatoria del Acuerdo Concursal que será firmado por los accionistas que detentan el porcentaje requerido para derecho a voto de los acreedores no garantizados.

Índice

Actualización del Proceso de Concurso Mercantil	4
Actualización sobre el Asesor Financiero	6
Proceso de contratación de CRO	8
INFONAVIT	10
Posibilidad de Financiamiento de Creditos Puente	12
Actualización del Modelo de Negocios	14

Actualización sobre el Asesor Financiero y Acciones

- JP Morgan renunció como Asesor Financiero de la Compañía el 30 de Septiembre de 2014
- La Compañía inmediatamente inicio la búsqueda de un asesor financiero respetable para reemplazar a JP Morgan
- La Compañía casi finaliza el proceso para la designación del Asesor Financiero
- La propuesta económica ha sido aceptada en principio y se esta trabajando en la Carta de Autorización
- El Conciliador esta de acuerdo con la propuesta económica y espera obtener la aprobación del Juez a través de un escrito que podrá ser presentado en la corte en los siguientes días

Índice

Actualización del Proceso de Concurso Mercantil	4
Actualización sobre el Asesor Financiero	6
Proceso de contratación de CRO	8
INFONAVIT	10
Posibilidad de Financiamiento de Creditos Puente	12
Actualización del Modelo de Negocios	14

Proceso de Contratación de CRO

- Adicionalmente y complementario al Asesor Financiero, la Compañía esta en el proceso de búsqueda de un CRO.
- La propuesta económica ha sido aceptada en principio y una Carta de Autorización se esta redactando la cual será firmada por las partes.
- La Compañía esta buscando la autorización del Conciliador para la aprobación de la contratación del CRO.
- Una vez que se reciba la autorización del Conciliador para la contratación del CRO y los términos de dicha contratación sean aprobados, un escrito será presentado al juez.

Índice

Actualización del Proceso de Concurso Mercantil	4
Actualización sobre el Asesor Financiero	6
Proceso de contratación de CRO	8
INFONAVIT	10
Posibilidad de Financiamiento de Creditos Puente	12
Actualización del Modelo de Negocios	14

INFONAVIT

- La Compañía ha alcanzado un acuerdo en principio con INFONAVIT en relación a las preocupaciones que tenía el instituto.
- Un documento definitivo para reflejar dicho acuerdo se esta realizando y se espera sea firmado en las siguientes semanas.
- INFONAVIT ha iniciado el envío de memorándums desde sus oficinas centrales liberando a Homex para que pueda operar normalmente con el instituto, una vez que se haya firmado el acuerdo.

Índice

Actualización sobre el Asesor Financiero	6
Proceso de contratación de CRO	8
INFONAVIT	10

Posibilidad de Financiamiento de Créditos Puente

- La Compañía ha estado buscando nuevas fuentes de financiamiento incluyendo fondos nacionales e internacionales.
- La Compañía inicialmente tuvo conversaciones con EGI para el financiamiento de la construcción de proyectos de vivienda.
- La Compañía y EGI no llegaron a un acuerdo en los términos para el financiamiento.
- Otro fondo contacto a Homex en relación a la posibilidad de financiamiento.
- Como resultado del progreso de dichas conversaciones la Compañía decidió presentar dos escritos diferentes a la corte buscando la aprobación del Juez para que Homex pueda negociar y acceder a financiamiento:
 - Un crédito puente revolvente con madurez de 10 años para el desarrollo de proyectos de vivienda por hasta 250 millones de pesos.
 - Un Crédito puente revolvente con madurez de 10 años para el desarrollo de proyectos de vivienda por hasta 750 millones de pesos.
- El Juez podría aprobar dichos escritos en las siguientes semanas.
- La Compañía espera seguir las negociaciones con el fondo.

Índice

Actualización del Proceso de Concurso Mercantil	4
Actualización sobre el Asesor Financiero	6
Proceso de contratación de CRO	8
INFONAVIT	10
Posibilidad de Financiamiento de Créditos Puente	12
Actualización del Modelo de Negocios	14

Actualización del Modelo de Negocios

- La Compañía esta en el proceso de revisión de su modelo de negocios para reflejar la situación actual, tendencia en la absorción de mercado y ciertas suposiciones acerca de las fuentes de financiamiento así como necesidades de financiamiento.
- Homex coordinará, facilitará, y trabajará con sus asesores financieros (los asesores financieros y el CRO) para que ellos puedan entender, modificar, -si es necesario- y validar el modelo de negocios.